ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 08/2015 "PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 21 días del mes de agosto del dos mil quince, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la LCO N° 08/2015 para "ADQUISICION DE AMBULANCIA", estando presentes los señores; Abog. Luis Rolando Portillo, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero y; Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 20 de agosto del 2015, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentó su oferta la siguiente empresa: A*X SOCIEDAD ANONIMA, razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) A*X SOCIEDAD ANONIMA.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 449.800.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	A*X SOCIEDAD ANONIMA
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

1. **Planilla comparativa de precios**

						OFERENTE	
						A*X SOCIEDAD ANONIMA	
Item	**Codigo**	**Descripcion**	**MARCA/ PROCEDENCIA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**Unitario**	**Total**
1	25101703-001	Ambulancia	TOYOTA BELGICA	UNIDAD	1	449.800.000	449.800.000
TOTAL							**449.800.000**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las empresas mencionadas, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	**A*X SOCIEDAD ANONIMA** **CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Constancia de SIPE.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	Calificación: 1,44 CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	Calificación: 0,68 CUMPLE
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo, en los 3 últimos años*	Calificación: 26,4 CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	
Copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente, de provisión de camionetas (Venta de camionetas y vehículos en general), por montos o volúmenes que en promedio sean iguales o superiores al 40% de lo ofertado en la presente Licitación, de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014). En caso de oferentes consorciados, estas exigencias podrán cumplirse en forma conjunta.	CUMPLE
EXPERIENCIA	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de 3 (tres) años, esto podrá ser demostrado con documentos tales como: listado detallado de clientes, contratos, carta de referencia, certificados o constancias emanadas de clientes.*	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para*	CUMPLE

detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* **Corroborados en SINARH**	CUMPLE Graciela Monserrat Vázquez Davalos – Presidenta No Aparece en SINARH
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO I	
Inc.c * Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
* Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
* Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Inc.g • Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Inc.i Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2012-2013-2014	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA a la empresa **A*X SOCIEDAD ANONIMA**, por valor de **Gs. 449.800.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil),** por presentar la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.015.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C